

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5050**

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2006  
APROBADA EN LA SESIÓN 5054 DEL MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2006



**ARTÍCULO**

**TABLA DE CONTENIDO  
PÁGINA**

1. <u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> . Sesiones 5045 y 5046 .....	2
2. <u>GASTOS DE VIAJE</u> . Ratificación de solicitudes .....	3
3. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> . Cronograma de visitas, primer semestre 2006.....	9
4. <u>PREMIO RODRIGO FACIO</u> . Convocatoria .....	16

Acta de la sesión N.º 5050, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles veintidós de febrero de dos mil seis.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; M.Sc. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Srta. Jéssica Barquero Barrantes, Sector Estudiantil, M.L. Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales, M.B.A. Wálter González Barrantes, Sector Administrativo; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y siete minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, M.B.A. Wálter González, Dr. Montserrat Sagot.

## ARTÍCULO 1

**El Sr. Director del Consejo Universitario, M.Sc. Alfonso Salazar, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5045 y 5046, para su aprobación.**

### **En discusión el acta de la sesión N.º 5045.**

Se producen comentarios sobre correcciones de forma que la Dra. Montserrat Sagot, MBA. Wálter González y la M.Sc. Marta Bustamante, aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director somete a votación el acta N.º 5045, con las con las correcciones propuestas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Montserrat Sagot.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se aprueba el acta.**

\*\*\*

**En discusión el acta de la sesión N.º 5046.**

Se producen comentarios sobre correcciones de forma que la Dra. Montserrat Sagot, MBA. Wálter González y la M.Sc. Marta Bustamante, aportan para su incorporación en el documento final.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ manifiesta que su persona y la Dra. Montserrat Sagot, se consignan votando en contra del acta N.º 5041, y en realidad se abstuvieron porque no estuvieron presentes en dicha sesión.

El señor Director somete a votación el acta N.º 5046, con las modificaciones propuestas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, Licda. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Montserrat Sagot.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se aprueba el acta.**

\*\*\*

**Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5045 y 5046 , con modificaciones de forma.**

**ARTÍCULO 2**

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participan en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Gloriana Retana Morales, Edward Guerra Rodríguez, Hazle González Araya, Mainor Gutiérrez Zamora, Leían López Jaén, Evelyn Ureña Santos, Gustavo Hernández Alpizar, Verónica Monestel Chaves, Carolina Valenzuela Hernández, Rogelio López López, José Rafael Montero Peña, Manuel Ruíz García, María Bonilla Picado, Jorge Romero Pérez, Bernal Herrera Montenegro e Isabel Jeremías Lafuente.

EL ING. FERNANDO SILESKY expone las solicitudes de apoyo financiero.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR somete a votación el levantamiento de los requisitos, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Universitario levanta los requisitos de los solicitantes.**

Inmediatamente, somete a votación ratificar las solicitudes inferiores o iguales a \$750,00, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, Licda. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Montserrat Sagot.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Posteriormente, somete a votación la solicitud mayor a \$750,00, correspondiente a la señora Isabel Jeremías Lafuente, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, Licda. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Montserrat Sagot.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece a todos los miembros del plenario por el apoyo para los compañeros bailarines y actores y también para la señora Isabel Jeremías Lafuente, porque con ello están manifestando un apoyo solidario a tres unidades académicas, integrantes del Área de Letras. Las Artes y las Letras, como todos bien saben, constituyen también un factor de desarrollo integral del ser humano y de la sociedad.

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:**

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto ordinario de la Universidad	Otros Aportes
Retana Morales, Gloriana  Vicerrectoría de Acción Social	Bailarina  (1)	Sao Paulo, Brasil	14 al 20 de marzo	Tercer Foro de Danza Contemporánea San José de Río Prieta.  Es integrante del grupo de danza que asiste a este evento.	\$750 Pasaje parcial	\$2.000 Viáticos FUNARTE (Brasil)  \$74 Complemento de pasaje FUNDEVI

<b>Guerra Rodríguez, Edward</b> Vicerrectoría de Acción Social	<b>Bailarín</b>  (1)	Sao Paulo, Brasil	14 al 20 de marzo	Tercer Foro de Danza Contemporánea San José de Río Prieta.  Es integrante del grupo de danza que asiste a este evento.	\$750 Pasaje parcial	\$2.000 Viáticos FUNARTE (Brasil)  \$74 Complemento de pasaje FUNDEVI
<b>González Araya, Hazel</b> Vicerrectoría de Acción Social	<b>Bailarina</b>  (1)	Sao Paulo, Brasil	14 al 20 de marzo	Tercer Foro de Danza Contemporánea San José de Río Prieta.  Es integrante del grupo de danza que asiste a este evento.	\$750 Pasaje parcial	\$2.000 Viáticos FUNARTE (Brasil)  \$74 Complemento de pasaje FUNDEVI
<b>Gutiérrez Zamora, Mainor</b> Vicerrectoría de Acción Social	<b>Bailarín</b>  (1)	Sao Paulo, Brasil	14 al 20 de marzo	Tercer Foro de Danza Contemporánea San José de Río Prieta.  Es integrante del grupo de danza que asiste a este evento.	\$750 Pasaje parcial	\$2.000 Viáticos FUNARTE (Brasil)  \$74 Complemento de pasaje FUNDEVI
<b>López Jaén, Elián</b> Vicerrectoría de Acción Social	<b>Bailarina</b>  (1)	Sao Paulo, Brasil	14 al 20 de marzo	Tercer Foro de Danza Contemporánea San José de Río Prieta.  Es integrante del grupo de danza que asiste a este evento.	\$750 Pasaje parcial	\$2.000 Viáticos FUNARTE (Brasil)  \$74 Complemento de pasaje FUNDEVI
<b>Ureña Santos, Evelyn</b> Vicerrectoría de Acción Social	<b>Bailarina</b>  (1)	Sao Paulo, Brasil	14 al 20 de marzo	Tercer Foro de Danza Contemporánea San José de Río Prieta.  Es integrante del grupo de danza que asiste a este evento.	\$750 Pasaje parcial	\$2.000 Viáticos FUNARTE (Brasil)  \$74 Complemento de pasaje FUNDEVI
<b>Hernández Alpízar, Gustavo</b> Vicerrectoría de Acción Social	<b>Bailarín</b>  (1)	Sao Paulo, Brasil	14 al 20 de marzo	Tercer Foro de Danza Contemporánea San José de Río Prieta.  Es integrante del grupo de danza que asiste a este evento.	\$750 Pasaje parcial	\$2.000 Viáticos FUNARTE (Brasil)  \$74 Complemento de pasaje FUNDEVI

Monestel Chaves, Verónica Vicerrectoría de Acción Social	Bailarina  (1)	Sao Paulo, Brasil	14 al 20 de marzo	Tercer Foro de Danza Contemporánea San José de Río Prieta.  Es integrante del grupo de danza que asiste a este evento.	\$750 Pasaje parcial	\$2.000 Viáticos FUNARTE (Brasil)  \$74 Complemento de pasaje FUNDEVI
Valenzuela Hernández, Carolina Vicerrectoría de Acción Social	Bailarina y Productora  (1)	Sao Paulo, Brasil	14 al 20 de marzo	Tercer Foro de Danza Contemporánea San José de Río Prieta.  Es integrante del grupo de danza que asiste a este evento.	\$750 Pasaje parcial	\$2.000 Viáticos FUNARTE (Brasil)  \$74 Complemento de pasaje FUNDEVI
López López, Rogelio  Vicerrectoría de Acción Social	Director Artístico	Sao Paulo, Brasil	14 al 20 de marzo	Tercer Foro de Danza Contemporánea San José de Río Prieta.  Es integrante del grupo de danza que asiste a este evento.  Además brindará un taller a bailarines participantes del festival.	\$750 Pasaje parcial	\$2.000 Viáticos FUNARTE (Brasil)  \$74 Complemento de pasaje FUNDEVI
Montero Peña, José Rafael  Escuela de Artes Dramáticas (Teatro Universitario)	Asistente de Actividades Culturales  (1)	Covilha, Portugal	17 al 26 de marzo	X Ciclo de Teatro Universitario de la Beira Interior.  Participa como actor en la obra: <i>La Mujer que cayó del Cielo.</i>	\$750 Pasaje parcial	\$500 Viáticos parciales Teatro de la Universidad de Beira Interior (TEATRUBI)  \$200 Complemento de pasaje Aporte personal  \$200 Complemento de viáticos Aporte personal

<b>Ruiz García, Manuel</b> Escuela de Artes Dramáticas (Teatro Universitario)	<b>Catedrático</b>	<b>Covilha, Portugal</b>	<b>17 al 26 de marzo</b>	<b>X Ciclo de Teatro Universitario de la Beira Interior.</b>  <b>Participa como actor en la obra: <i>La Mujer que cayó del Cielo.</i></b>	<b>\$750</b> <b>Pasaje parcial</b>	<b>\$500</b> <b>Viáticos parciales Teatro de la Universidad de Beira Interior (TEATRUBI)</b>  <b>\$200</b> <b>Complemento de pasaje Aporte personal</b>  <b>\$200</b> <b>Complemento de viáticos Aporte personal</b>
<b>Bonilla Picado, María</b> Escuela de Artes Dramáticas	<b>Directora del Teatro Universitario</b>	<b>Covilha, Portugal</b>	<b>17 al 26 de marzo</b>	<b>X Ciclo de Teatro Universitario de la Beira Interior.</b>  <b>Participa como actor en la obra: <i>La Mujer que cayó del Cielo.</i></b>	<b>\$750</b> <b>Pasaje parcial</b>	<b>\$500</b> <b>Viáticos parciales Teatro de la Universidad de Beira Interior (TEATRUBI)</b>  <b>\$200</b> <b>Complemento de pasaje Aporte personal</b>  <b>\$200</b> <b>Complemento de viáticos Aporte personal</b>
<b>Romero Pérez, Jorge</b> Instituto de Investigaciones Jurídicas	<b>Director</b>	<b>Distrito Federal, México</b>	<b>08 al 10 de marzo</b>	<b>Congreso Internacional de Derecho Mercantil</b>  <b>Presentará la ponencia: <i>Principios generales de la UNIDROIT. El caso de Costa Rica.</i></b>	<b>\$398</b> <b>Pasaje</b>  <b>\$352</b> <b>Viáticos parciales</b>  <b>Total: \$750</b>	<b>(Sin cuantificar)</b> <b>Complemento de viáticos Universidad Nacional Autónoma de México</b>

<b>Herrera Montero, Bernal</b>  <b>Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura</b>	<b>Director</b>	<b>Tepoztlán, México</b>	<b>26 de marzo al 29 de marzo</b>	<b>Reunión de Redes de Macrouniversidades de América Latina</b>  <b>Esta es una reunión inicial para el diseño de un proyecto de investigación regional, como parte de las actividades que desarrolla la Red de Macrouniversidades de América Latina.</b>	<b>\$637,84 Pasaje</b>  <b>\$30 transporte interno</b>  <b>\$26 Gastos de salida</b>  <b>Total: \$693,84</b>	<b>(Sin cuantificar) Complemento de viáticos UNAM</b>
<b>MONTOS MAYORES A \$750</b>						
<b>Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa</b>	<b>Puesto o categoría en Régimen Académico</b>	<b>Ciudad y país destino</b>	<b>Fecha</b>	<b>Actividad en la que participará</b>	<b>Presupuesto ordinario de la Universidad</b>	<b>Otros Aportes</b>
<b>Jeremías Lafuente, Isabel</b>  <b>Escuela de Artes Musicales</b>	<b>Catedrática</b>	<b>Würzburg, Alemania</b>	<b>01 de abril al 01 de mayo</b>	<b>Pasantía de investigación en la Musikhochschule de Würzburg.</b>  <b>Realizará una investigación sobre la modernización de la técnica de ejecución del fagot (Convenio CONARE-DAAD)</b>	<b>\$957 Pasaje</b>	<b>\$60 Viáticos parciales Aporte personal</b>  <b>(Sin cuantificar) Complemento de Viáticos Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)</b>

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9), ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es interino.

<sup>2</sup> De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso b), del artículo 9, ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es de menos de medio tiempo en propiedad

<sup>3</sup> De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso d), del artículo 9, ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues ya recibió aporte económico en este año.

<sup>4</sup> Aprobado ad-referéndum.

## **ACUERDO FIRME**



\*\*\*\*A las nueve horas, se retiran de la sala de sesiones el MBA. Wálter González y el Dr. Luis Bernardo Villalobos, para asistir a la Tercera Reunión Latin American, en representación del Consejo Universitario. \*\*\*\*

### ARTÍCULO 3

**El M.Sc. Alfonso Salazar, Director del Consejo Universitario, presenta al plenario la propuesta de cronograma de visitas, PD-06-02-04, para el primer semestre del año 2006, así como los temas que servirán de base para cada reunión.**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR explica la propuesta e indica que corresponde a las visitas oficiales que estaría realizando el Consejo Universitario a diferentes instancias de la Institución, a lo largo del primer semestre del presente año.

Agrega que se trata de un asunto del que han venido conversando en repetidas ocasiones e, inclusive, fue comentado en sesiones anteriores y trabajado, a su vez, por la Dirección, con los Coordinadores de las Comisiones Permanentes; esto para brindar el mejor espectro posible y el máximo aprovechamiento de la presencia del Consejo Universitario en esas unidades.

Manifiesta que se ha hecho la siguiente propuesta:

En forma general, se había conversado acerca de que era conveniente conocer el proyecto sobre la "Ciudad Universitaria para el Desarrollo del Neotrópico Húmedo", impulsado por las diferentes vicerrectorías, con el apoyo de la Rectoría; de esta manera, la Lección inaugural del primer semestre de 2006 se llevará a cabo en Golfito, el día viernes 27 de marzo.

Aprovechando la presentación oficial del Proyecto, se organizó la visita del Consejo Universitario a dichas instalaciones para el jueves 16, para regresar el viernes 17, siempre y cuando la actividad se realice en horas de la mañana; los que deseen quedarse por más tiempo, pueden hacerlo.

Estima que dos días son suficientes para no bloquear la actividad personal de cada uno. Si por alguna razón se hace cansado regresar el mismo día, se podría valorar la posibilidad de regresar el sábado 18.

La segunda visita está programada para asistir a una reunión con los Directores de los diferentes Programas de Posgrado. Se trataría de un Consejo del SEP ampliado.

Está organizado para el viernes 24 de marzo. El tema por discutir será "Las relaciones del Sistema de Estudios de Posgrado con las unidades académicas y los programas con financiamiento complementario".

Aclara que el tema planteado no es el único por tratar; es la base de la reunión, pero se pueden abordar otros temas, ya sea antes o durante la reunión.

Para cumplir con el objetivo de realizar visitas a oficinas administrativas, para el viernes 21 de abril se programó la visita a la Oficina de Suministros, en donde el tema por

tratar con ellos es el “Proceso de desconcentración de la Oficina de Suministros y la Coordinación con otras unidades y agilización de trámites”.

La logística de trabajo consiste en realizar primeramente una visita a las instalaciones de Suministros para conocer a las personas y el lugar de las actividades centrales; posteriormente se llevará a cabo una reunión con el Director y los diferentes efes o jefas de las unidades.

El viernes 28 de abril se estará llevando a cabo la visita a la Sede Regional de Limón, con el propósito de conocer el trabajo que desarrolla la Universidad en la provincia de Limón, así como las propuestas de proyección hacia la comunidad.

La idea es ir y regresar el mismo día; por lo tanto, será necesario salir relativamente temprano para no regresar muy tarde; sin embargo, se valorarán las condiciones del clima de ese momento y, en caso de ser necesario, se podrían quedar y hacer los arreglos necesarios para regresar el sábado 29, en horas de la mañana, con el propósito de evitar el paso por el Zurquí en condiciones climáticas desfavorables.

El viernes 12 de mayo se estaría llevando a cabo la visita a la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI). Se le solicitó al Director que el tema por desarrollar fuese el “Plan Quinquenal de Desarrollo de la Infraestructura de la Universidad de Costa Rica”, en particular su filosofía; sobre esto, el señor director de la OEPI le manifestó que no se trata simplemente de la lista de proyectos, sino de una visión en torno a la reforma estructural que requiere la Institución en las diferentes etapas, tanto con recursos propios como externos.

La logística será similar a la utilizada en la visita a la Oficina del Suministros, o sea, conocer las actividades de la oficina y, posteriormente, realizar una reunión con el Consejo Asesor de la Dirección.

El viernes 26 de mayo, se programó una reunión con el grupo de Decanos y Decanas de las diferentes facultades de la Universidad, para tratar temas de interés como, por ejemplo: conocer el trabajo que ese grupo de compañeros ha desarrollado en forma conjunta, así como la posición que ellos tienen con respecto a las relaciones del Sistema Estudios de Posgrado con las facultades.

El viernes 9 de junio, se llevará a cabo una visita ampliada a la Facultad de Derecho, donde se realizará un Consejo Asesor Ampliado, con presencia de estudiantes, profesores y el Consejo Asesor de la Facultad.

En conversación con el señor Decano, se consideró que los puntos importantes por tratar son la apertura de la Facultad al sector jurídico, con los Consultores Jurídicos, y la relación con el Poder Judicial. También, se tratarán las reformas que se están impulsando en relación con el programa de estudios. Finalmente, el señor Decano está interesado en que el Consejo Universitario conozca una propuesta sobre infraestructura.

De igual manera, conversó con la Decana de la Facultad de Educación y acordaron que la visita del Consejo Universitario se realizará el viernes 16 de junio, a fin de conocer la propuesta académica de la Facultad de Educación sobre “El Mejoramiento de la Educación Nacional” y “La relación de la Facultad con las diferentes sedes regionales”.

La señora Decana se mostró muy satisfecha con esa temática, porque considera que son puntos esenciales que la Facultad debe considerar para el trabajo por desarrollar durante los próximos años.

Seguidamente, el señor Director pregunta a los miembros del plenario si tienen algún comentario sobre el tema, ya que, de lo contrario, procederá a dar lectura a la propuesta.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que le parece atinado que se haya dado una definición temática para las visitas, pero considera que es necesario tener en mente dejar suficiente espacio para que se den las preguntas necesarias en relación con el Consejo Universitario, su funcionamiento e, incluso, recomienda llevar una pequeña presentación que incluya cuáles son las comisiones permanentes y especiales, y qué asuntos se atienden en cada una.

Estima que en la comunidad universitaria hay bastante desconocimiento sobre el quehacer del Consejo universitario, lo cual se pudo comprobar en las visitas realizadas el año pasado, donde surgieron una gran cantidad de preguntas sobre el quehacer del plenario.

En muchas ocasiones, las personas piensan que el Consejo Universitario es la Administración, o sea, que es similar a la Vicerrectoría de Administración, donde pueden plantear solicitudes de infraestructura y otros.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR le indica a la doctora Montserrat Sagot que la señora Zaida Siles, Coordinadora de la Unidad de Comunicación del Consejo Universitario, está preparando una pequeña presentación de no más de 10 minutos, la cual, como Director, le corresponde hacer; luego, en la logística habitual de trabajo, se dará un espacio para que las personas planteen consultas sobre el quehacer del Consejo Universitario e inmediatamente se dará paso a la presentación que los decanos o jefes deseen hacer sobre los temas preestablecidos: Se concluiría con un intercambio de observaciones, opiniones y preguntas.

Es necesario tener claro que hay una serie de unidades en donde el Consejo, como Consejo, históricamente no ha estado presente. Ello propicia una reacción muy positiva de parte de la gente y, a su vez, se pueden plantear preguntas y observaciones que no estaban previstas, producto de la sorpresa de muchos de que el Consejo Universitario esté presente en sus unidades.

Aclara que a pesar de que el dato no se consigna en el acuerdo, las actividades están programadas para las 10:00 a. m.; la idea es que las personas sepan la hora en que se va a llevar a cabo la actividad, para que en el caso de las oficinas administrativas puedan suspender sus actividades; , para el caso de las unidades académicas, que estén conscientes de que algunas personas no podrán participar de la actividad por estar impartiendo lecciones.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE considera que en el acuerdo se debe establecer que en todas las visitas se darán esos dos espacios, tanto la presentación, la cual incluye el quehacer del Consejo Universitario, como el espacio dedicado a la discusión de los planteamientos hechos por cada una de las unidades.

Recomienda que en cada una de las visitas se asigne un espacio al tema de preguntas más frecuentes, porque, de lo contrario, se limitarían a hablar de la estructura del plenario y no se conocerían los mecanismos de acceso a este .

Por ejemplo, muchas personas se preguntan cómo enviar una solicitud al Consejo Universitario, o por qué razón el plenario requiere de tanto tiempo para realizar cambios reglamentarios. Son preguntas muy comunes, en razón de lo cual estima que es el momento para aprovechar el espacio e ir a lo directo. Es importante que conozcan cómo pueden interaccionar con el Consejo Universitario.

También considera importante que quede claro que en todas las reuniones, incluso en las que se realizarán con las oficinas administrativas, se dará un espacio de sesión abierta, porque le preocupa que la visita consista solamente en conocer las instalaciones y entrar de inmediato al tema o temas propuestos, sin dar un espacio para conocer las inquietudes de las personas que participan en la reunión.

Manifiesta que desea que esa sesión abierta se dé, porque es el espacio necesario para el acercamiento con cada persona en particular.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR da lectura a la propuesta, la cual, a la letra, dice:

**“ANTECEDENTES:**

El Consejo Universitario ha tenido como práctica visitar diferentes instancias de la Universidad de Costa Rica, dentro y fuera del Campus “Rodrigo Facio”, con el propósito de conocer el trabajo que desarrollan y generar así insumos importantes para la toma de decisiones.

Durante el primer semestre del 2005, este Órgano Colegiado visitó todas las sedes regionales, según acuerdo de la sesión 4939, artículo 6, del martes 7 de diciembre de 2004; además, se reunió con los diferentes Consejos de Área.

La visita a la Sede de Limón se limitó a la participación del Consejo Universitario en el acto conmemorativo del XXX aniversario, lo cual impidió un diálogo similar al que se estableció en las otras sedes.

Es fundamental continuar con esta práctica, con el fin de que el Consejo Universitario fortalezca su presencia en la comunidad universitaria, dándole especial énfasis a aquellas instancias que no se han visitado en el último año.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Una de las funciones del Consejo Universitario es definir las políticas institucionales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica.
2. La Universidad de Costa Rica desarrolla su quehacer mediante las facultades, escuelas, sedes regionales, recintos, centros e institutos de investigación, estaciones experimentales y oficinas administrativas.
3. En las políticas de la Universidad de Costa Rica para el año 2006, se establece:

*2.11. La Universidad de Costa Rica promoverá y apoyará iniciativas para fortalecer la investigación en aquellas unidades académicas, sedes universitarias y otras instancias, en las cuales la investigación tiene un menor grado de estímulo.*

*4.3. La Universidad de Costa Rica promoverá la participación de los diferentes*

*estamentos de la comunidad universitaria (docente, administrativa y estudiantil) en la propuesta de acciones conjuntas y constructivas, para el mejoramiento de la gestión universitaria.*

4. El Consejo Universitario ha tenido la práctica de visitar diferentes instancias universitarias, con el fin de compartir experiencias y conocer aún más de cerca el trabajo que desarrollan. La experiencia ha demostrado que estas visitas generan un insumo fundamental para la toma de decisiones por parte de este Órgano Colegiado.

**ACUERDA:**

Establecer el cronograma de visitas para el primer semestre del año 2006, así como los temas que servirán de base para cada reunión.

**CRONOGRAMA DE VISITAS  
I SEMESTRE, 2006**

<b>Dependencia</b>	<b>Fecha</b>	<b>Temas</b>
Instalaciones de la UCR en Golfito	jueves 16 – viernes 17 de marzo	Proyecto <i>Ciudad Universitaria para el desarrollo del neotrópico húmedo</i> . Inauguración del curso lectivo por parte de la Rectora
Sistema de Estudios de Posgrado.	Viernes 24 de marzo	Relaciones SEP- Unidades Académicas. Programas con financiamiento complementario.
Oficina de Suministros	Viernes 21 de abril	Proceso de desconcentración de la Oficina de Suministros. Coordinación con otras unidades y agilización de trámites.
Sede Regional de Limón	Viernes 28 de abril	Conocer el trabajo que desarrolla la Universidad en la provincia de Limón, y los proyectos de proyección hacia la comunidad.
Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI)	Viernes 12 de mayo	Plan quinquenal de desarrollo de la infraestructura de la Universidad de Costa Rica.
Grupo de Decanos y Decanas	Viernes 26 de mayo	Conocer el trabajo que viene desarrollando el grupo de decanos y decanas. Relaciones SEP-Facultades
Facultad de	Viernes 9 de junio	Apertura al sector jurídico

Derecho		Programa de Estudios Infraestructura
Facultad de Educación	Viernes 16 de junio	Propuesta académica de la Facultad de Educación para el mejoramiento de la educación nacional. Relación de la Facultad con las Sedes Regionales

\*\*\*Se da un intercambio de opiniones entre los miembros para definir la redacción del acuerdo.\*\*\*

El señor Director somete a votación el dictamen con las modificaciones propuestas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, Licda. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, Dr. Montserrat Sagot.

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. Una de las funciones del Consejo Universitario es definir las políticas institucionales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica.
2. La Universidad de Costa Rica desarrolla su quehacer mediante las facultades, escuelas, sedes regionales, recintos, centros e institutos de investigación, estaciones experimentales y oficinas administrativas.
3. En las políticas de la Universidad de Costa Rica para el año 2006, se establece:

**2.11. La Universidad de Costa Rica promoverá y apoyará iniciativas para fortalecer la investigación en aquellas unidades académicas, sedes universitarias y otras instancias, en las cuales la investigación tiene un menor grado de estímulo.**

**4.3. La Universidad de Costa Rica promoverá la participación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria (docente, administrativa y estudiantil) en la propuesta de acciones conjuntas y constructivas, para el mejoramiento de la gestión universitaria.**

4. El Consejo Universitario ha tenido la práctica de visitar diferentes instancias universitarias, con el fin de compartir experiencias y conocer aún más de cerca el trabajo que desarrollan. La experiencia ha demostrado que estas visitas generan un insumo fundamental para la toma de decisiones por parte de este Órgano Colegiado.

**ACUERDA:**

Establecer el cronograma de visitas para el primer semestre del año 2006, así como los temas que servirán de base para cada reunión. En cada visita el Consejo Universitario hará una breve presentación de su estructura y funcionamiento, y abrirá un espacio para la discusión y el diálogo.

Estas visitas estarán abiertas a la participación del personal académico y administrativo, y del sector estudiantil.

**CRONOGRAMA DE VISITAS  
I SEMESTRE, 2006**

<b>Instancias</b>	<b>Fecha</b>	<b>Temas</b>
<b>Instalaciones de la UCR en Golfito</b>	<b>jueves 16 – viernes 17 de marzo</b>	<b>Proyecto <i>Ciudad Universitaria para el desarrollo del neotrópico húmedo</i>. Inauguración del curso lectivo por parte de la Rectora.</b>
<b>Sistema de Estudios de Posgrado.</b>	<b>Viernes 24 de marzo</b>	<b>Relaciones SEP- Unidades Académicas. Programas con financiamiento complementario.</b>
<b>Oficina de Suministros</b>	<b>Viernes 21 de abril</b>	<b>Proceso de desconcentración de la Oficina de Suministros. Coordinación con otras unidades y agilización de trámites.</b>
<b>Sede Regional de Limón</b>	<b>Viernes 28 de abril</b>	<b>Conocer el trabajo que desarrolla la Universidad en la provincia de Limón, y los proyectos de proyección hacia la comunidad.</b>
<b>Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI)</b>	<b>Viernes 12 de mayo</b>	<b>Plan quinquenal de desarrollo de la infraestructura de la Universidad de Costa Rica.</b>
<b>Grupo de Decanos y Decanas</b>	<b>Viernes 26 de mayo</b>	<b>Conocer el trabajo que viene desarrollando el grupo de decanos y decanas. Relaciones SEP-Facultades</b>

<b>Facultad de Derecho</b>	<b>Viernes 9 de junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Apertura al sector jurídico</b></li> <li>• <b>Programa de Estudios</b></li> <li>• <b>Infraestructura</b></li> </ul>
<b>Facultad de Educación</b>	<b>Viernes 16 de junio</b>	<b>Propuesta académica de la Facultad de Educación para el mejoramiento de la educación nacional. Relación de la Facultad con las Sedes Regionales</b>

#### ARTÍCULO 4

**El M.Sc. Alfonso Salazar, Director del Consejo Universitario, presenta al plenario la propuesta de acuerdo, PD-06-02-03, sobre la convocatoria al “Premio Rodrigo Facio Brenes’ en el año 2006”.**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que la razón por la cual el Consejo Universitario debe tomar un acuerdo en el mes de febrero con respecto a dicho premio, es porque cada dos años la Universidad de Costa Rica otorga el premio “Rodrigo Facio” Brenes. El último se otorgó en el año 2004.

Seguidamente, expone la propuesta que, a la letra, dice:

**“ANTECEDENTES:**

- 1- El Consejo Universitario en sesión N.º 3686, artículo 7, de fecha 17 de octubre de 1990, a propuesta de la Escuela de Ciencias Políticas, creó el Premio Rodrigo Facio Brenes para distinguir a aquellas personalidades que se hayan destacado en el campo del desarrollo político, educativo, social, económico y de la justicia social.

Posteriormente en la sesión N.º 3724, artículo 15, del 9 de abril de 1991, se aprobó la Normativa del Premio Rodrigo Facio Brenes.

- 2- El artículo quinto de la Normativa del Premio Rodrigo Facio Brenes estipula lo siguiente: “La Comisión Dictaminadora estará integrada por el Rector de la Universidad de Costa Rica o su delegado, quien la presidirá, un miembro designado del Consejo Universitario, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, el Director de la Maestría en Ciencias Políticas y el Director de la Escuela de Ciencias Políticas”.
- 3- En el artículo sexto de la misma normativa se establece el plazo para la recepción de las propuestas por parte de la comisión dictaminadora, así como el plazo para que esta comisión entregue el informe al Consejo Universitario y la fecha en la que el Consejo Universitario entregará el premio.
- 4- Desde que se instauró, este premio se le ha otorgado a las siguientes personalidades:

En 1992 al señor Manuel Mora Valverde



En 1994 al señor Isaac Felipe Azofeifa

En 1996 al señor Jorge Manuel Dengo Obregón

En 1998 al señor Rodrigo Carazo Odio

En 2002 al señor Fernando Soto Harrison

En 2004 al señor Rodrigo Madrigal Nieto

## PROPUESTA DE ACUERDO

### CONSIDERANDO QUE:

1. La Normativa del Premio “Rodrigo Facio Brenes” establece, que la Universidad de Costa Rica otorgará cada dos años, un reconocimiento a aquellas personalidades que se hayan destacado por su aporte al desarrollo político, social, económico y de la justicia social.
2. De acuerdo con lo estipulado en el artículo quinto de la Normativa, la Comisión Dictaminadora estará integrada las siguientes personas: la Dra. Yamileth González García, Rectora, quien la coordinará o su representante; un miembro del Consejo Universitario; la M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; el M.A. Alberto Cortés Ramos, Director del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y el Dr. José Miguel Rodríguez Zamora, Director de la Escuela de Ciencias Políticas.
3. De acuerdo con la normativa, la próxima convocatoria para otorgar este reconocimiento debe hacerse durante el año 2006.

### ACUERDA:

1. Designar a \_\_\_\_\_, miembro del Consejo universitario como integrante de la Comisión Dictaminadora.
2. Convocar al Premio Rodrigo Facio con el siguiente calendario:

FECHA	ACTIVIDAD
20 de marzo de 2006.	Apertura del periodo de recepción para proponer candidatos o candidatas.
28 de abril de 2006.	Último día hábil para la recepción de propuestas de candidatos o candidatas.
28 de julio de 2006.	Último día hábil para que la Comisión Dictaminadora entregue el informe al Consejo Universitario.
25 de agosto de 2006	El Consejo Universitario entrega el premio en la sesión solemne con motivo del LXVI aniversario de la Universidad de Costa Rica.

3. Encargar a la Vicerrectoría de Acción Social la divulgación de la convocatoria a este premio.”

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que no conoce bien el mecanismo para la apertura de recepción de candidaturas, quién puede proponer candidatos o candidatas, o qué documentación hay que entregar.

Lo menciona porque no deja de sorprenderle la lista. Hasta el momento al parecer en Costa Rica no hay ninguna mujer que haya hecho una contribución al desarrollo político, educativo, social, económico y de la justicia social, porque desde que se empieza entregar el premio solamente se ha entregado a hombres. Por esa razón, desea saber de dónde pueden provenir esas candidaturas.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que secunda la posición de la Dra. Montserrat Sagot, en el sentido de que es sumamente importante, según el equilibrio que siempre se ha dado en el Consejo Universitario.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que sería conveniente colocar en un considerando las condiciones establecidas en la normativa para los proponentes. El artículo cuatro de la normativa dice:

**“ARTÍCULO CUARTO.** *Los proponentes serán las Asambleas de las Facultades, Escuelas o Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica. Cada unidad académica mencionada podrá proponer un único candidato.*”

Seguidamente, dispone dar lectura a los 8 artículos de la normativa, los cuales, a la letra, dicen:

**ARTÍCULO PRIMERO.** *El Premio "Rodrigo Facio Brenes" de la Universidad de Costa Rica será otorgado cada dos años para hacer un reconocimiento a la obra total de aquellas personalidades que se hayan destacado por su aporte al desarrollo político, social, económico y de la justicia social.*

**ARTÍCULO SEGUNDO.** *Para el premio, no podrán presentarse como candidatos a personas fallecidas o a quienes lo hubieren recibido anteriormente.*

**ARTÍCULO TERCERO.** *El premio consistirá en un reconocimiento oficial en pergamino y en la publicación de una obra propia del galardonado.*

**ARTÍCULO CUARTO.** *Los proponentes serán las Asambleas de las Facultades, Escuelas o Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica. Cada unidad académica mencionada podrá proponer un único candidato.*

**ARTÍCULO QUINTO.** *La Comisión Dictaminadora estará integrada por el Rector de la Universidad de Costa Rica o su delegado, quien la presidirá, un Miembro designado del Consejo Universitario, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, el Director de la Maestría en Ciencias Políticas y el Director de la Escuela de Ciencias Políticas.*

**ARTÍCULO SEXTO.** *Cada dos años, en el mes de febrero, el Consejo Universitario integrará la Comisión Dictaminadora y abrirá el período de recepción para propuestas de candidatos, que se cerrará el 30 de abril. Esta Comisión tendrá tres meses para dictaminar y el premio será entregado en la respectiva sesión solemne que el Consejo Universitario celebra con motivo del aniversario de su fundación.*

**ARTÍCULO SÉTIMO.** La Comisión Dictaminadora, en votación secreta, otorgará el premio al candidato que obtenga al menos cuatro votos. Si ningún candidato alcanza ese número, se repetirá la votación, pero no se incluirán nuevos nombres. Si nadie alcanza cuatro votos, se hará una tercera votación, en su orden, entre los dos candidatos con más votos, entre el candidato con más votos y el que tenga mayor edad de los que obtuvieron un voto o entre los dos candidatos de mayor edad que obtuvieron un voto, si en la tercera votación nadie obtiene cuatro votos, se procederá a una cuarta votación. Si persiste la situación, el premio se declarará desierto. El fallo de la Comisión es inapelable.

El Rector comunicará el fallo al Consejo Universitario, en la primera semana de agosto, para luego hacerlo del conocimiento público. Los Miembros de la Comisión se harán presentes en la sesión solemne. El pergamino será firmado por el Rector y por el Director del Consejo Universitario.

**ARTÍCULO OCTAVO.** La Comisión Dictaminadora en pleno y cada uno de sus miembros deberá abstenerse de entrevistar candidatos, conocer audiencias o informar sobre sus deliberaciones. Sin embargo, podrá solicitar información adicional por escrito al Director de la Unidad Académica proponente.

### **TRANSITORIO**

En 1991 la convocatoria para otorgar el Premio Rodrigo Facio se hará en junio. El resto del calendario se ajustará según los plazos definidos en esta normativa. La entrega del premio se hará al iniciarse el curso lectivo de 1992.”

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR propone que el considerando 2 de la propuesta pase a ser un acuerdo, ya que en él se indica la integración de la Comisión Dictaminadora.

**Se da un intercambio de opiniones entre los miembros para modificar la redacción de los considerandos y acuerdos.**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR propone que la Dra. Montserrat Sagot, como representante del Área de Ciencias Sociales, integre la Comisión Dictaminadora en representación del Consejo Universitario.

EL ING. FERNANDO SILESKY solicita que en la propuesta del Consejo Universitario se consigne una acción positiva, en el sentido de considerar a mujeres como merecedoras del premio.

Desconoce si es pertinente incluir en los considerandos una recomendación en ese sentido.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que la situación se puede comentar, pero no se puede consignar, por tratarse de una normativa abierta.

Se puede comentar en el plenario y fuera de él o en la interacción que se tenga con la promoción del premio en las unidades académicas, pero no se puede tomar un acuerdo porque se estaría desbalanceando la normativa, la cual está abierta para ambos géneros.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta un respaldo firme y amplio a lo exteriorizado por la Dra. Montserrat Sagot, para que impulse, en el Tribunal y en el marco de esa promoción, asignar el premio a una mujer.

El señor Director somete a votación el dictamen con las modificaciones propuestas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, Licda. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, Dr. Montserrat Sagot.

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, Licda. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, Dr. Montserrat Sagot.

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:**

- 1. La normativa del Premio “Rodrigo Facio Brenes” establece que la Universidad de Costa Rica otorgará, cada dos años, un reconocimiento a aquellas personalidades que se hayan destacado por su aporte al desarrollo político, social, económico y de la justicia social. Esta convocatoria debe hacerse para el año 2006.**
- 2. Podrán proponer candidaturas las Asambleas de las Facultades, Escuelas o Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica. Cada unidad académica mencionada podrá proponer una única candidatura.**
- 3. La Comisión Dictaminadora estará integrada por:**
- 4. El Rector de la Universidad de Costa Rica o su delegado, quien la presidirá, un Miembro designado del Consejo Universitario, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, el Director de la Maestría en Ciencias Políticas y el Director de la Escuela de Ciencias Políticas. (Artículo quinto, Normativa Premio “Rodrigo Facio”).**

**ACUERDA:**

- 1. Conformar la Comisión Dictaminadora con las siguientes personas: la Dra. Yamileth González García, Rectora, o su representante, quien la coordinará; la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, miembro del Consejo Universitario; la M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; el M.A. Alberto Cortés Ramos, Director del Programa de Posgrado en Ciencias**

Políticas, y el Dr. José Miguel Rodríguez Zamora, Director de la Escuela de Ciencias Políticas.

2. Convocar al Premio Rodrigo Facio con el siguiente calendario:

FECHA	ACTIVIDAD
20 de marzo de 2006.	Apertura del periodo de recepción para proponer candidatos o candidatas.
28 de abril de 2006.	Último día hábil para la recepción de propuestas de candidatos o candidatas.
28 de julio de 2006.	Último día hábil para que la Comisión Dictaminadora entregue el informe al Consejo Universitario.
25 de agosto de 2006	El Consejo Universitario entrega el premio en la sesión solemne con motivo del LXVI aniversario de la Universidad de Costa Rica.

3. Encargar a la Vicerrectoría de Acción Social la divulgación de la convocatoria a este premio.

**ACUERDO FIRME.**

*A las diez horas se levanta la sesión, y el plenario continuará en sesión de trabajo con el fin de retomar el análisis del Reglamento del Consejo Universitario.*

**M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*